



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022 el acuerdo de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos 8/2022.

Transcurrido el período de información pública mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 69, de fecha 8 de abril de 2022, por plazo de quince días, sin que se haya presentado alegación o reclamación, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo provisional, procediéndose a la publicación íntegra del texto de la correspondiente modificación para su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créd. Extra.	Créditos finales
Progr.	Económica				
150	60901	Obras de Urbanización (PMS)	0,00 €	+ 290.000,00 €	290.000,00 €
150	60902	Adquisición inmuebles urbanos (PMS)	0,00 €	+ 340.740,25€	340.740,25 €€
150	61901	Arreglos urbanos (PMS)	0,00 €	+ 90.000,00€	90.000,00 €
1532	61902	Vías públicas: remodelación, bacheado calles-capa de rodadura (PMS)	0,00 €	+ 30.000,00 €	30.000,00 €
1532	62301	Pisón vibración Calles (PMS)	0,00 €	+ 1.179,75 €	1.179,75 €
161	62301	Bombas de Agua (PMS)	0,00 €	+10.000,00 €	10.000,00 €
171	62301	Plataforma Elevadora Poda Árboles (PMS)	0,00 €	+ 30.000,00 €	30.000,00 €
171	62401	Vehículo municipal obras y parques (PMS)	0,00 €	+ 11.000,00 €	11.000,00 €
171	62402	Telescópica servicios Generales(PMS)	0,00 €	+ 78.771,00 €	78.771,00 €
171	62501	Mejora infraestructuras parques y jardines (PMS)	0,00 €	+ 30.000,00 €	30.000,00 €
342	62201	Mejora Infraestructuras Deportivas (PMS)	0,00 €	+ 63.309,00 €	63.309,00 €
454	63101	Mejora caminos (PMS)	0,00 €	+ 25.000,00 €	25.000,00 €
SUMATORIO TOTALES				1.000.000,00 €	

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a nuevos ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, en los siguientes términos:

Nuevos Ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado	Exceso
Económica						
Cap.	Art.	Conc.				
3	39	39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos.	0,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €
TOTAL INGRESOS						1.000.000,00 €

En Noblejas, 10 de mayo de 2022.-El Alcalde-Presidente, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.-2183